

## CONVENIO DE ADHESIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE INFORMÁTICA AL DESARROLLO DEL PROYECTO "CAMPUS HABITAT 5U" EN BASE AL PROGRAMA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

### REUNIDOS

De una parte, el Sr. Rector Magnífico de la Universitat Politècnica de València D. Juan Juliá Igual, nombrado por el Decreto 52/2009, de 3 de abril, del Consell de la Generalitat, en nombre y representación de las instituciones firmantes del Convenio para la elaboración y el desarrollo del Proyecto "CAMPUS HABITAT 5U" en base a la convocatoria del Programa Campus de Excelencia Internacional.

Y de otra parte la Asociación "ITI - Instituto Tecnológico de Informática", titular del C.I.F.: G96278734, con sede en Valencia, UPV- Camino de Vera s/n, código postal 46022, y en su nombre Dña. Laura Olcina Puerto con DNI nº 24.361.063-S, en calidad de Directora Gerente, con poder de representación de la entidad suficiente, según Estatutos y Acta del Patronato del 2 de julio de 2002.

Las partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Convenio, y a tal efecto

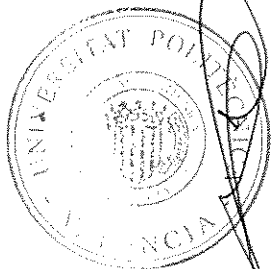
### DECLARAN

Primero.- Que el Proyecto CAMPUS HABITAT 5U tiene como objetivo fundamental la configuración de un polo de formación, investigación, creatividad, atracción de talento e innovación de relevancia internacional entorno al conjunto de instituciones de educación superior que integran el Sistema Universitario Público Valenciano (SUPV): la Universitat de València, la Universitat Politècnica de València, la Universidad de Alicante, la Universitat Jaume I y la Universidad Miguel Hernández.

Segundo.- Que los objetivos del Instituto Tecnológico de Informática son coherentes y afines a los objetivos del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U.

Tercero.- Que se ha puesto en conocimiento del Instituto Tecnológico de Informática el contenido y alcance del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U, mostrando su interés en participar en el citado Proyecto.

Y por todo ello,



UNIVERSITAT  
ID VALÈNCIA



UNIVERSITAT  
POLITÀCNICA  
DE VALÈNCIA



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



## ACUERDAN

Primero.- Colaborar activamente en el desarrollo del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U en las fases del mismo acordes a la actividad de la entidad adherida.

Segundo.- La suscripción del presente Convenio no presupone coste económico alguno para las instituciones firmantes.

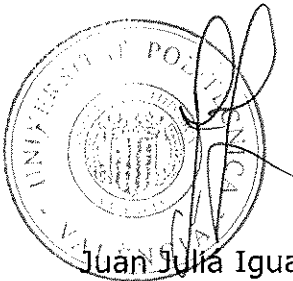
Tercero.- Para las acciones concretas a desarrollar dentro del marco del Proyecto, siempre que fuera necesario, se suscribirá el acuerdo específico correspondiente que contemple los oportunos aspectos financieros, en su caso.

Cuarto.- El presente Convenio tendrá una duración coincidente con la de la completa materialización del Proyecto CAMPUS HABITAT 5U.

Y en prueba de conformidad y aceptación, firman el presente Convenio por duplicado en el lugar y fecha abajo citados.

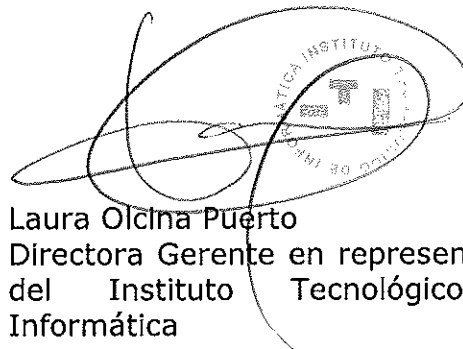
En Valencia, a 27 de junio de 2011

Firmado:



Juan Juliá Igual  
Rector de la Universitat Politècnica  
de València en representación de  
CAMPUS HABITAT 5U

Firmado:



Laura Olcina Puerto  
Directora Gerente en representación  
del Instituto Tecnológico de  
Informática